

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.50198 (2018/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	ALAVA, PAIS VASCO Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Diputación Foral de Alava Plaza de la Provincia s/n www.araba.eus
Denominación de la medida de ayuda	ENER - Ayudas a la extensión de redes de banda ancha de nueva generación en los núcleos de población y zonas diseminadas del Territorio Histórico de Alava
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Decreto Foral 58/2017, del Consejo de Gobierno Foral de 12 de diciembre, que aprueba las bases reguladoras generales y la convocatoria de subvenciones para la extensión de redes de banda ancha de nueva generación en los núcleos de población y zonas diseminadas del Territorio Histórico de Alava (Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava número 142, del 15 de diciembre de 2017) Decreto Foral 1/2018, del Consejo de Gobierno Foral de 9 de enero, que aprueba la modificación del Decreto Foral 58/2017, de 12 de diciembre, sobre bases reguladoras de las subvenciones para la extensión de redes de nueva generación en los núcleos de población de zonas diseminadas del Territorio Histórico de Alava (Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava número 5, de 12 de enero de 2018)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	15.01.2018 - 31.03.2018
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Telecomunicaciones
Tipo de beneficiario	Todas las empresas
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 4 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para infraestructuras de banda ancha (art. 52)	4 EUR	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
https://www.araba.eus/botha/Boletines/2017/142/2017_142_04479_C.pdf;
https://www.araba.eus/botha/Boletines/2018/005/2018_005_00079_C.pdf